



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0586  
14 de marzo de 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC002-2023”



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2017 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

## CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC002-2023, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI, LORICA, MONTELIBANO, SAHAGUN Y DEMAS CENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día veintiuno (21) de febrero de 2023.

Que mediante Resolución N° 0378 del 01 de marzo de 2023, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC002-2023, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI, LORICA, MONTELIBANO, SAHAGUN Y DEMAS CENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$2.281.946.170,00), amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 366 del 17 de febrero de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el Acuerdo N° 017 de 2023 emanado del Consejo Superior Universitario autoriza al señor rector de la Universidad de Córdoba, para adelantar todas las etapas del proceso de contratación y suscribir el contrato cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI, LORICA, MONTELIBANO, SAHAGUN Y DEMAS CENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS”.

Que el plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que mediante Resolución N° 0379 del 01 de marzo de 2023, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador.

Que en fecha nueve (09) de marzo de 2023 a las 08:00 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

*Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.*

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0586  
14 de marzo de 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC002-2023”



NOMBRE DEL PROPONENTE

SERVICONI LTDA

Que el Comité Evaluador, procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba el día 10 de marzo de 2023, para el traslado respectivo, el cual surtió desde el 10 al 13 de marzo de 2023.

Que durante el término de traslado del INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION, el proponente **SERVICONI LTDA** allegó documentos con el fin de subsanar la información requerida.

Que teniendo en cuenta las subsanaciones realizadas, el comité evaluador el día 13 de marzo de 2023 realizó el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION, con el siguiente resultado:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SERVICONI LTDA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **SERVICONI LTDA**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Calidad	700	700
Económico	300	300
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC002-2023, al proponente **SERVICONI LTDA**.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

*Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.*  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0586  
14 de marzo de 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC002-2023”



## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC002-2023, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERÁSTEGUI, LORICA, MONTELIBANO, SAHAGUN Y DEMAS CENTROS EDUCATIVOS DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTA SUS SERVICIOS”. al proponente **SERVICONI LTDA**, con NIT 890.111.018-8, por la suma de DOS MIL CIENTO CINCO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$2.105.121.631,00).

**ARTICULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2023.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ORIGINAL FIRMADO**

**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ Abogada contratista  
Revisó: Estela Barco/ Jefe Oficina de Contratación

*Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.*  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



CO-SC5278-1

